

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 226-2018-CE-PJ

Lima, 1 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Primero. Que por Resolución Administrativa de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 010-2018-SP-CS-PJ, del 25 de julio de 2018, se proclamó al señor doctor Víctor Roberto Prado Saldarriaga, Juez titular del Supremo Tribunal, como Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial, para completar el periodo 2017-2018, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Que, en tal sentido, se encuentra pendiente la designación del señor Presidente de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, que recae en el señor Presidente del Poder Judicial y del Consejo Ejecutivo; a que se refiere la Resolución Administrativa N° 177-2013-CE-PJ, de fecha 20 de agosto de 2013.

En consecuencia; en mérito al Acuerdo N° 546-2018 de la vigésimo séptima sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Tello Gilardi, Lama More, Ruidías Farfán, Vera Meléndez y Angulo Arana; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

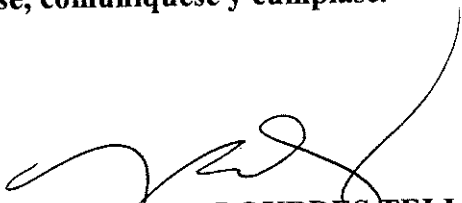
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor doctor Víctor Roberto Prado Saldarriaga, Presidente del Poder Judicial y del Consejo Ejecutivo, como Presidente de la Comisión Nacional de Productividad Judicial.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Comisión Nacional de Productividad Judicial; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




JANET OEELIA LOURDES TELLO GILARDI
Jueza Suprema titular e integrante del
Consejo Ejecutivo del Poder Judicial